



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO SOCIAL, DE 22 DE JUNIO DE 2020, SOBRE ASIGNACION DE BECAS DE COLABORACIÓN EN DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS DE LA CONVOCATORIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021

El Ministerio de Educación y Formación Profesional, mediante comunicación de la Dirección General de Planificación y Gestión Educativa (Reg. entrada 2020000030, de 2 de junio), ha informado de la adjudicación a la Universidad de Granada de 130 becas en la próxima Convocatoria de becas de colaboración en departamentos universitarios para el curso académico 2020-2021. La normativa reguladora de dicha convocatoria atribuye al Consejo Social la competencia para la distribución de éstas entre los distintos departamentos universitarios, concretando el número que corresponda a cada uno de ellos.

El Pleno del Consejo Social, en su sesión de 27 de junio de 2019 acordó la aprobación de los Criterios a seguir para la distribución entre departamentos universitarios de las becas correspondientes a la Universidad de Granada en la convocatoria para el anterior curso académico. En ese mismo acuerdo se ha delegado en la presidenta del Consejo Social la aplicación de esos criterios a fin de obtener la distribución final resultante, y su posterior comunicación y difusión. Con la finalidad de atender el plazo fijado por la Dirección General, se aplican en esta asignación, por igualdad de contenidos y naturaleza, los criterios acordados por este órgano de gobierno para la anterior distribución.

Con la finalidad de atender en tiempo y forma, la solicitud formulada por la Dirección General de Planificación y Gestión Educativa del Ministerio de Educación y Formación Profesional, y de acuerdo con el artículo 20.3.h) del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades; del artículo 22.II) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social (BOJA 9 de abril de 2007); y la competencia otorgada por el Pleno del Consejo Social, esta Presidencia ha acordado dictar la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO:

En aplicación de los Criterios de distribución entre departamentos universitarios acordados por el Pleno del Consejo Social para distribuir el número de becas de colaboración otorgadas a la Universidad de Granada correspondiente a la próxima convocatoria del Ministerio de Educación y Formación Profesional para el curso académico 2020-2021, se aprueba la **Relación de distribución de 130 becas de colaboración** entre departamentos universitarios solicitantes incluida en el **Anexo 1** de la presente Resolución procediéndose, con esta misma fecha, a ordenar su publicación en la *web* de la Universidad de Granada y en la del



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Consejo Social Presidenta

Consejo Social, respectivamente, a efectos de su publicidad para que aquellas personas interesadas en su solicitud y participación puedan conocer los departamentos en los que serán ofertadas en la convocatoria que publique en su momento el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

SEGUNDO:

Por la Secretaría del Consejo Social, con la finalidad de que sean cubiertas la totalidad de las plazas adjudicadas a la Universidad de Granada, se instrumentarán resoluciones complementarias a ésta, aplicando los Criterios acordados por el Pleno, utilizando para ello el orden de prelación para adjudicaciones complementarias expresado en el Anexo 2 en aquellos supuestos en que se produzcan desajustes entre el número de becas asignadas a cada Departamento según la distribución de la presente Resolución, y las solicitudes elegibles que opten a ellas.

TERCERO:

De acuerdo con el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades y del artículo 26 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, esta Resolución dictada en ejecución de acuerdo adoptado por el Consejo Social, agota la vía administrativa, siendo directamente impugnabile ante el orden jurisdiccional contencioso administrativo.

Granada, a 22 de junio de 2020

María Teresa Pagés Jiménez
Presidenta





Consejo Social
Presidenta

ASIGNACION DE BECAS DE COLABORACIÓN EN DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS (CONVOCATORIA 2020 - 2021)	Asignación
ÁLGEBRA	1
ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA FÍSICA	1
ANÁLISIS MATEMÁTICO	1
ANATOMÍA PATOLÓGICA E HISTORIA DE LA CIENCIA	1
ANTROPOLOGÍA SOCIAL	1
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	1
BIOLOGÍA CELULAR	1
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR I	1
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR II	1
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III E INMUNOLOGÍA	1
BOTÁNICA	1
CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	1
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	2
CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	1
COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	1
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	1
DERECHO ADMINISTRATIVO	1
DERECHO CIVIL	1
DERECHO CONSTITUCIONAL	1
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO E HISTORIA DEL DERECHO	1
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES	1
DERECHO MERCANTIL Y DERECHO ROMANO	1
DERECHO PENAL	1
DIBUJO	1
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	1
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	1
DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	1
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	1
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	1
DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	2
ECOLOGÍA	1
ECONOMÍA APLICADA	1
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	1
ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DE ESPAÑA	1
EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA	1
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	2



Consejo Social
Presidenta

ASIGNACION DE BECAS DE COLABORACIÓN EN DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS (CONVOCATORIA 2020 - 2021)	Asignación
ELECTROMAGNETISMO Y FÍSICA DE LA MATERIA	1
ELECTRÓNICA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	1
ENFERMERÍA	1
ESCULTURA	1
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	2
ESTOMATOLOGÍA	1
ESTRATIGRAFÍA Y PALEONTOLOGÍA	1
ESTUDIOS SEMÍTICOS	1
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA Y EN LA INGENIERÍA	1
FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA	1
FARMACOLOGÍA	1
FILOLOGÍA FRANCESA	1
FILOLOGÍA GRIEGA Y FILOLOGÍA ESLAVA	1
FILOLOGÍA LATINA	1
FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA	2
FILOLOGÍAS ROMÁNICA, ITALIANA, GALLEGO-PORTUGUESA Y CATALANA	1
FILOSOFÍA I	1
FILOSOFÍA II	1
FÍSICA APLICADA	2
FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR	1
FÍSICA TEÓRICA Y DEL COSMOS	1
FISICOQUÍMICA	1
FISIOLOGÍA	1
FISIOLOGÍA VEGETAL	1
FISIOTERAPIA	1
GENÉTICA	1
GEODINÁMICA	1
GEOGRAFÍA HUMANA	1
GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA	1
HISTOLOGÍA	1
HISTORIA ANTIGUA	1
HISTORIA CONTEMPORÁNEA	1
HISTORIA DEL ARTE	2
HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS	1
HISTORIA MODERNA Y DE AMÉRICA	1
HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA	1
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	1



Consejo Social
Presidenta

ASIGNACION DE BECAS DE COLABORACIÓN EN DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS (CONVOCATORIA 2020 - 2021)	Asignación
INGENIERÍA CIVIL	1
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS DE INGENIERÍA	1
INGENIERÍA QUÍMICA	1
LENGUA ESPAÑOLA	1
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	1
LINGÜÍSTICA GENERAL Y TEORÍA DE LA LITERATURA	1
LITERATURA ESPAÑOLA	1
MATEMÁTICA APLICADA	1
MECÁNICA DE ESTRUCTURAS E INGENIERÍA HIDRÁULICA	1
MEDICINA	1
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	1
METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	1
MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA	1
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN	2
MICROBIOLOGÍA	2
MINERALOGÍA Y PETROLOGÍA	1
NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	1
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	1
ÓPTICA	1
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS I	1
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS II	1
PARASITOLOGÍA	1
PEDAGOGÍA	1
PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	2
PINTURA	1
PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA	1
PSICOBIOLOGÍA	1
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	2
PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL	2
PSICOLOGÍA SOCIAL	1
PSIQUIATRÍA	1
QUÍMICA ANALÍTICA	1
QUÍMICA FARMACÉUTICA Y ORGÁNICA	1
QUÍMICA FÍSICA	1
QUÍMICA INORGÁNICA	1
QUÍMICA ORGÁNICA	1
RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	1



Consejo Social
Presidenta

ASIGNACION DE BECAS DE COLABORACIÓN EN DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS (CONVOCATORIA 2020 - 2021)	Asignación
SOCIOLOGÍA	2
TEORÍA DE LA SEÑAL, TELEMÁTICA Y COMUNICACIONES	1
TEORÍA E HISTORIA ECONÓMICA	1
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	1
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	1
ZOOLOGÍA	1
TOTAL BECAS	130



Consejo Social
Presidenta

Nº Orden	RELACIÓN PRIORIZADA PARA ADJUDICACIONES COMPLEMENTARIAS EN CASOS DE EVENTUAL INSUFICIENCIA DE CANDIDATURAS
1	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
2	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
3	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
4	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA
5	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
6	HISTORIA DEL ARTE
7	MICROBIOLOGÍA
8	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL
9	FÍSICA APLICADA
10	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
11	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
12	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III E INMUNOLOGÍA
13	PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA
14	FÍSICA TEÓRICA Y DEL COSMOS
15	QUÍMICA ANALÍTICA
16	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL
17	PEDAGOGÍA
18	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES
19	MEDICINA
20	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
21	MATEMÁTICA APLICADA
22	PSICOLOGÍA SOCIAL
23	FISIOLOGÍA
24	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
25	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
26	DERECHO PENAL
27	LINGÜÍSTICA GENERAL Y TEORÍA DE LA LITERATURA
28	PINTURA
29	FARMACOLOGÍA
30	FISIOTERAPIA
31	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA
32	ANÁLISIS MATEMÁTICO
33	DIBUJO
34	MECÁNICA DE ESTRUCTURAS E INGENIERÍA HIDRÁULICA
35	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR II
36	TEORÍA DE LA SEÑAL, TELEMÁTICA Y COMUNICACIONES
37	HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA



Consejo Social
Presidenta

Nº Orden	RELACIÓN PRIORIZADA PARA ADJUDICACIONES COMPLEMENTARIAS EN CASOS DE EVENTUAL INSUFICIENCIA DE CANDIDATURAS
38	ENFERMERÍA
39	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
40	ECONOMÍA APLICADA
41	QUÍMICA INORGÁNICA
42	ESTOMATOLOGÍA
43	ANTROPOLOGÍA SOCIAL
44	FILOSOFÍA I
45	GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA
46	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR I
47	QUÍMICA ORGÁNICA
48	HISTORIA ANTIGUA
49	GENÉTICA
50	DERECHO CIVIL
51	DERECHO CONSTITUCIONAL
52	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA Y EN LA INGENIERÍA
53	MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA
54	ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DE ESPAÑA
55	ZOOLOGÍA
56	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES
57	ÁLGEBRA
58	HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
59	ELECTROMAGNETISMO Y FÍSICA DE LA MATERIA
60	FISIOLOGÍA VEGETAL
61	METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO
62	FILOSOFÍA II
63	BOTÁNICA
64	LITERATURA ESPAÑOLA
65	PSICOBIOLOGÍA
66	ESTUDIOS SEMÍTICOS
67	QUÍMICA FÍSICA
68	MINERALOGÍA Y PETROLOGÍA
69	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
70	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES
71	FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA
72	ÓPTICA
73	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
74	INGENIERÍA CIVIL
75	HISTORIA MODERNA Y DE AMÉRICA



Consejo Social
Presidenta

Nº Orden	RELACIÓN PRIORIZADA PARA ADJUDICACIONES COMPLEMENTARIAS EN CASOS DE EVENTUAL INSUFICIENCIA DE CANDIDATURAS
76	QUÍMICA FARMACÉUTICA Y ORGÁNICA
77	GEODINÁMICA
78	FILOLOGÍA GRIEGA Y FILOLOGÍA ESLAVA
79	FISICOQUÍMICA
80	ECOLOGÍA
81	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
82	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES
83	DERECHO MERCANTIL Y DERECHO ROMANO
84	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS II
85	LENGUA ESPAÑOLA
86	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA FÍSICA
87	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES
88	ESCULTURA
89	HISTOLOGÍA
90	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
91	INGENIERÍA QUÍMICA
92	BIOLOGÍA CELULAR
93	FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR
94	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA
95	GEOGRAFÍA HUMANA
96	EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA
97	FILOLOGÍA LATINA
98	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS DE INGENIERÍA
99	URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO